MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 733

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: 17 MAR 2025

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO
Memo Nº 100 de fecha 06-03-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL , mediante la cual solicita SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL RECORRIDO N°21 SECTOR CANCHA LOS HALCONES, CAMINO TOTIHUE HASTA PRIMER PUENTE Y PIMPINELA CERRO, LO QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL TRASLADO DE LOS ALUMNOS DE ESTOS SECTORES A SUS ESCUELAS., a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO , ARTICULO 73 N°1 TRATO DIRECTO POR LICITACIONES SIN INTERESADOS Si habiendo realizado un llamado a Licitación Pública para la contratación de bienes muebles o la prestación de servicios no hubo interesados o todas las ofertas fueron declaradas inadmisibles, de lo que quedará constancia en un acto administrativo publicado en el Sistema de Información con cargo a FAEP
El decreto Alcaldicio Nº 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

D E C R E T O
APRUEBASE, TRATO DIRECTO , a través del portal www.mercadopublico.cl, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL RECORRIDO N°21 SECTOR CANCHA LOS HALCONES, CAMINO TOTIHUE HASTA PRIMER PUENTE Y PIMPINELA CERRO, LO QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL TRASLADO DE LOS ALUMNOS DE ESTOS SECTORES A SUS ESCUELAS., para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor JUAN ALBERTO MUÑOZ CARVAJAL, RUT [redacted], MONTO $515.000 EXENTO por el mes de Marzo

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 100/

FECHA: 06.03.2025

DE: JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR TRATO DIRECTO POR EL MES DE MARZO, POR RECORRIDOS QUE QUEDARON DESIERTOS, MIENTRAS SE REALIZA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION:

ESTABLECIMIENTO	:	ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES
FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS FAEP
PROVEEDOR	:	
RUT	:	
POR	:	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL: RECORRIDO N°21
MONTO	:	
CUENTA PRESUPUESTARIA	:	_____
N° PEDIDO	:	_____
N° COTIZACION	:	_____
N° OBLIGACION	:	_____

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FIRMA

DAEM REQUINOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVO

MEMO INT. Nº: __002___
MATERIA : TRATO DIRECTO

REQUINOA, 04 DE MARZO DEL 2025

A: SR. JUAN ENRIQUE JARA TRONCOSO
JEFE DAEM

DE: JOSE EDUARDO LOCH REYES
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVOS

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., solicito autorizar Trato directo de Transporte Escolar Municipal de los recorridos 10 y 21, los cuales no tuvieron oferentes en Licitación 3664-3-LQ25.

2.- Cabe señalar que es vital importancia realizar este servicio en beneficio de los Alumnos(as) de nuestra comuna.

3.- Los transportistas que tomaran los recorridos por el mes de marzo, mientras se realiza el segundo llamado a Licitación son:

- RECORRIDO 10: Sra. Isabel Paulina Bustamante Pérez, Rut. [redacted]
  por el monto de $1.472.900.- mensual.

- RECORRIDO 21: Sr. Juan Alberto muñoz Carvajal, Rut. [redacted]
  por el monto de $ 515.000.- mensual.

Sin otro particular, saluda Atte. A Ud.

JOSE EDUARDO LOCH REYES
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVOS
DAEM

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

viernes, 7 de marzo de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA

De conformidad a la Ley N° 21722 de Presupuestos del Sector Público 2025, publicada el 13 de Diciembre del 2024; Decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26.12.2024 aprueba presupuesto de Educación año 2025, certifica que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL RECORRIDO N°21 SECTOR CANCHA LOS HALCONES, CAMINO TOTIHUE HASTA PRIMER PUENTE Y PIMPINELA CERRO, LO QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL TRASLADO DE LOS ALUMNOS DE ESTOS SECTORES A SUS ESCUELAS.

ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
MEMO	100
FINANCIAMIENTO	FAEP
MONTO	$ 515.000 EXENTO por el me
TIPO COMPRA	TRATO DIRECTO
CLASIFICADOR	215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos

ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFE FINANZAS DAEM